

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia **ACETATO DE BUTILO**
Número CAS 123-86-4
Otro(s) número(s) 020091

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Uso industrial

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidora de químicos y materias primas chem standard.

BLVD.MANUEL AVILA CAMACHO 3610, TORRE B, PISO 10, OFICINA 1000, COL. VALLE DE LOS PINOS, TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54040

Teléfono: +52 55-4746 3169

Sitio web: www.chemicalstandard.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia SETIQ 01-800-00-21400
Tel. (55) 5559 1588 Cd. de México.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.6	líquidos inflamables	3	Flam. Liq. 3	H226
3.1I	toxicidad aguda (por inhalación)	2	Acute Tox. 2	H330
3.8D	toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia)	3	STOT SE 3	H336
4.1A	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo	3	Aquatic Acute 3	H402
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	3	Aquatic Chronic 3	H412

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales. Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado

- Palabra de advertencia peligro

- Pictogramas

GHS02, GHS06



ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

- Indicaciones de peligro

H226	Líquido y vapores inflamables.
H330	Mortal si se inhala.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Consejos de prudencia

P210	Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P260	No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción.
P403+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P403+P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	ACETATO DE BUTILO
Identificadores	
No CAS	123-86-4
Fórmula molecular	C ₆ H ₁₂ O ₂
Masa molar	116.2 g/mol

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Qítense inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos narcóticos.

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados



Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lava- do contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad respon- sable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante uni- versal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**7.1 Precauciones para una manipulación segura****Recomendaciones**

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**Gestionar los riesgos asociados**

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol.

- Requisitos de ventilación

Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventilados. Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)											
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	Anotación	Fuente
MX	acetato de n-butilo	123-86-4	VLE	150		200					NOM-010-STPS

Anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara



Úsele protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos



Úsenle guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer periodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria



En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Color	Incoloro
Olor	Afrutado
Punto de fusión/punto de congelación	-77 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	127 °C
Inflamabilidad	Líquido inflamable conforme con los criterios del SGA

Límite superior e inferior de explosividad 58 g/m³ / 1.2 % vol - 8.5 % vol

Límite inferior de explosividad (LIE)	1.2 % vol, 58 g/m ³
Límite superior de explosividad (LSE)	8.5 % vol
Punto de inflamación	27 °C
Temperatura de auto-inflamación	390 °C
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	no determinado
Viscosidad cinemática	no determinado
Solubilidad(es)	no determinado

Coefficiente de reparto

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	1.78
--	------

Presión de vapor	10.7 hPa a 20 °C 20.2 hPa a 30 °C 35.1 hPa a 40 °C 58.3 hPa a 50 °C
------------------	---

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	0.88 g/cm ³ a 20 °C
----------	--------------------------------

Características de las partículas	no existen datos disponibles
-----------------------------------	------------------------------

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	no hay información adicional
Otras características de seguridad	
Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500)	T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". Esta es una sustancia reactiva. La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición.

En caso de calentamiento:

Riesgo de ignición

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Clasificación según SGA

Toxicidad aguda

Mortal en caso de inhalación.

- Estimación de la toxicidad aguda (ETA)

Inhalación: vapore 1.85 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica**12.1 Toxicidad**

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática (aguda)

Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
LC50	18 mg/l	pez	96 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

n-octanol/agua (log KOW)	1.78
--------------------------	------

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No incluido en la lista.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos



Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Recuperación o regeneración de disolventes.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

UN RTDG	UN 1123
Código-IMDG	UN 1123
OACI-IT	UN 1123

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN RTDG	ACETATOS DE BUTILO
Código-IMDG	BUTYL ACETATES
OACI-IT	Butyl acetates

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

UN RTDG	3
Código-IMDG	3
OACI-IT	3

14.4 Grupo de embalaje

UN RTDG	III
Código-IMDG	III
OACI-IT	III

14.5 Peligros para el medio ambiente

no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No hay información adicional.

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Información relativa al transporte - Reglamentos nacionales - Información adicional (UN RTDG)

Número ONU	1123
Designación oficial	ACETATOS DE BUTILO
Clase	3
Grupo de embalaje	III
Etiqueta(s) de peligro	3



Disposiciones especiales (DE)	223 (UN RTDG)
Cantidades exceptuadas (CE)	E1 (UN RTDG)
Cantidades limitadas (LQ)	5 L (UN RTDG)

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional

Contaminante marino	-
Etiqueta(s) de peligro	3



Disposiciones especiales (DE)	223
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 L
EmS	F-E, S-D
Categoría de estiba (stowage category)	A

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

Etiqueta(s) de peligro	3
------------------------	---



Disposiciones especiales (DE)	A3
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	10 L

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No hay información adicional.

Normas nacionales (Estados Unidos)

Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA) la sustancia es enumerada

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfondos (TÍTULO SARA III)

- Lista de Sustancias Extremadamente Peligrosas (40 CFR 355) (EPCRA sección 304)
no incluido en la lista
- Listado de sustancias químicas tóxicas específicas (40 CFR 372) (EPCRA sección 313)
no incluido en la lista

Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental (CERCLA)

- Lista de sustancias peligrosas y cantidades reportables (CERCLA sección 102(a) (40 CFR 302.4)

Nombre de la sustancia	No CAS	Observaciones	Statutory code	Final RQ pounds (Kg)
ACETATO DE BUTILO	123-86-4		1	5000 (2270)

Leyenda

1 "1" indicates that the statutory source is section 311(b)(2) of the Clean Water Act

Clean Air Act

no incluido en la lista

Right to Know Hazardous Substance List

- Cleaning Product Right to Know Act Substance List (CA-RTK)
no incluido en la lista
- Toxic or Hazardous Substance List (MA-TURA)

Nombre de la sustancia	No CAS	DEP CO-DE	PBT / HHS / LHS	PBT / HHS Th-reshold	De Minimis Concentration Threshold
ACETATO DE BUTILO	123-86-4		LHS		1.0 %

- Hazardous Substances List (MN-ERTK)

Nombre de la sustancia	No CAS	Referencias	Observaciones
ACETATO DE BUTILO	123-86-4	A, O	

Leyenda

A American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH), "Threshold Limit Values for Chemical Substances and Physical Agents and Biological Exposure Indices for 1992-93", available from ACGIH
O Occupational Safety and Health Administration (OSHA), Safety and Health Standards, Code of Federal Regulations, title 29, part 1910, subpart Z, "Toxic and Hazardous Substances, 1990." General information: Minnesota Department of Labor and Industry, Occupational Safety and Health Division

- Hazardous Substance List (NJ-RTK)

Nombre de la sustancia	No CAS	Observaciones	Clasificaciones
ACETATO DE BUTILO	123-86-4		F3

Leyenda

F3 Flammable - Third Degree

- Hazardous Substance List (Chapter 323) (PA-RTK)

Nombre según el inventario	No CAS	Clasificación
ACETIC ACID, BUTYL ESTER	123-86-4	E

Leyenda

E Environmental hazard

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

- Hazardous Substance List (RI-RTK)

Nombre de la sustancia	No CAS	Referencias
ACETATO DE BUTILO	123-86-4	T, F

Leyenda

F Flammability (NFPA®)
T Toxicidad (ACGIH®)

California Environmental Protection Agency (Cal/EPA): Proposition 65 - Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act of 1986

no incluido en la lista

Reglamentos nacionales (México)

Inventario Nacional de Sustancias Químicas (INSQ)

La sustancia es enumerada.

Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
CA	DSL	la sustancia es enumerada
US	TSCA	la sustancia es enumerada
AU	AICS	la sustancia es enumerada
CN	IECSC	la sustancia es enumerada
EU	ECSI	la sustancia es enumerada
EU	REACH Reg.	la sustancia es enumerada
JP	CSCL-ENCS	la sustancia es enumerada
JP	ISHA-ENCS	la sustancia es enumerada
KR	KECI	la sustancia es enumerada
MX	INSQ	la sustancia es enumerada
NZ	NZIoC	la sustancia es enumerada
PH	PICCS	la sustancia es enumerada
TR	CICR	la sustancia es enumerada
TW	TCSI	la sustancia es enumerada

Leyenda

AICS Australian Inventory of Chemical Substances
CICR Chemical Inventory and Control Regulation
CSCL-ENCS List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS)
DSL Domestic Substances List (DSL)
ECSI CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)
IECSC Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China
INSQ Inventario Nacional de Sustancias Químicas
ISHA-ENCS Inventory of Existing and New Chemical Substances (ISHA-ENCS)
KECI Korea Existing Chemicals Inventory
NZIoC New Zealand Inventory of Chemicals
PICCS Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS)
REACH Reg. sustancias registradas REACH
TCSI Taiwan Chemical Substance Inventory
TSCA Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
1.1	Identificación de la sustancia: Acetato de n-butilo	Identificación de la sustancia: ACETATO DE BUTILO	sí
2.1		Clasificación según SGA: modificación en el listado (tabla)	sí
2.1	Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente: El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales.	Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente: El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales. Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.	sí
2.2		- Indicaciones de peligro: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2		- Consejos de prudencia: modificación en el listado (tabla)	sí
2.3	Peligros no clasificados de otra manera		sí
2.3		Peligros no clasificados de otra manera: modificación en el listado (tabla)	sí
3.1	Nombre de la sustancia: Acetato de n-butilo	Nombre de la sustancia: ACETATO DE BUTILO	sí
6.2	Precauciones relativas al medio ambiente: Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.	Precauciones relativas al medio ambiente: Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.	sí
9.1	Aspecto		sí
9.1	Otros parámetros de seguridad		sí
9.1	Inflamabilidad (sólido, gas): no relevantes, (fluido)	Inflamabilidad: líquido inflamable conforme con los criterios del SGA	sí
9.1	Límites de explosividad	Límite superior e inferior de explosividad: 58 g/m³ / 1.2 % vol - 8.5 % vol	sí
9.1	Tasa de evaporación: No determinado		sí
9.1		Temperatura de descomposición: no relevantes	sí
9.1		Viscosidad cinemática: no determinado	sí
9.1		Densidad y/o densidad relativa	sí
9.1	Densidad de vapor: esta información no está disponible		sí
9.1	Viscosidad: no determinado		sí

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
9.1	Propiedades explosivas: ninguno		sí
9.1	Propiedades comburentes: ninguno		sí
9.1		Características de las partículas: no existen datos disponibles	sí
9.2		Información relativa a las clases de peligro físico: no hay información adicional	sí
9.2		Otras características de seguridad	sí
11.2		Información relativa a otros peligros: No hay información adicional.	sí
15.1		Lista de sustancias peligrosas y cantidades reportables (CERCLA sección 102(a) (40 CFR 302.4): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		Toxic or Hazardous Substance List (MA-TURA): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		Hazardous Substances List (MN-ERTK): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		Hazardous Substance List (NJ-RTK): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		Hazardous Substance List (RI-RTK): modificación en el listado (tabla)	sí
16		Abreviaturas y los acrónimos: modificación en el listado (tabla)	sí
16	Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos. .Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas. Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).	Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos ("Libro Púrpura"). Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos. .Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas. Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).	sí
16		Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3): modificación en el listado (tabla)	sí

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ACGIH®	American Conference of Governmental Industrial Hygienists
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
Código-IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
DEP CODE	Department of Environmental Protection Code
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
HHS	Higher hazard substance
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LHS	Lower hazard substance
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NFPA®	National Fire Protection Association (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego, Estados Unidos)
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
NOM-010-STPS	NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
OACI-IT	Technical instructions for the safe transport of dangerous goods by air (instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea)
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
ppm	Partes por millón
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
UN RTDG	Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo
VLE	Valor límite ambiental

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos ("Libro Púrpura").

ACETATO DE BUTILO

Número de la versión: GHS 4.0
Reemplaza la versión de: 2021-04-08 (GHS 3)

Revisión: 2021-04-16

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos.

Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas. Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H226	Líquido y vapores inflamables.
H330	Mortal si se inhala.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H402	Nocivo para los organismos acuáticos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

ESTA INFORMACIÓN SE BASA EN DATOS CALCULADOS. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL COMPRADOR O DE OTRAS PERSONAS EN EL MANEJO DE ESTOS MATERIALES SI NO SE CUMPLEN LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL MAL USO DE ESTE MATERIAL, INCLUSO SI SE HAN SEGUIDO LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. EL COMPRADOR ES EL ÚNICO RESPONSABLE POR EL USO DE ESTE MATERIAL. ESTA HOJA DE SEGURIDAD ESTÁ ELABORADA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOBRE LA COMPOSICIÓN SE HA OMITIDO.